

### LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.02.2011, Nro. 4 se llaman a **ASPIRANTES** para la integración de Cuadros de Médicos Suplentes que se detallan a continuación:

Exp. 071630-000334-11

- **Cuadro de Médicos Suplentes de Asistente para Cuidados Intermedios en Cirugía**  
(esc.G, a nivel de gdo. 2)

Exp.071630-000318-11

- **Cuadro de Médicos Suplentes para el Depto. de Emergencia, orientación Quirúrgica**  
(esc.G, a nivel de gdo. 3)

Exp.071630-000326-11

- **Cuadro de Médicos Suplentes para el Depto. de Emergencia, orientación Médica**  
(esc.G, a nivel de gdo. 3)

Las inscripciones y relaciones de méritos se recibirán exclusivamente en forma personal.

**PLAZO DE INSCRIPCION:** Hasta las 17:00 hs del día  
**24 de MARZO de 2011**

#### **REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),
- No figurar como moroso en Biblioteca

Dichos formularios **deberán estar tipeados** y se recibirán en forma personal. Los mismos se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

**IMPORTANTE:** El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.

-----

